

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

410**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Eduardo Boccia Iriarte, don José Manuel Sautua Sagasti, don Emilio Casado Ferrero, don Rafael Amaro Regueira, don Alejandro Mourte Perez, don Pedro Gil Romeral, don Roberto del Río Fernández, don José Manuel Lago Veloso y don Eduardo Ruiz Barrena, contra “Eulen Seguridad, Sociedad Anónima”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.574 de 2008, se ha acordado citar a don José Manuel Lago Veloso, don Roberto del Río Fernández y don Rafael Amaro Regueira, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de marzo de 2011, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Manuel Lago Veloso, don Roberto del Río Fernández y don Rafael Amaro Regueira, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/47.073/10)